

Quito, 21 de Marzo del 2019

ACTA DE LA JUNTA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LANDETA REYES MUÑOZ CIA. LTDA

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 21 de marzo del año 2019, a las 10H00 en la oficina de la compañía ubicada en la Coop 6 de Agosto en la calle S16C OE6-20, del cantón Quito, se instalan en Junta Universal de Socios. Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Se consulta sobre la conveniencia de celebrar la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de Presidente, el señor **PABLO ALONSO REYES MUÑOZ**; y, en calidad de Secretaria ad-hoc, actúa la señora **ROSALVA DEL CONSUELO MUÑOZ CORDERO**. El Presidente propone el siguiente punto del orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 1. Conocimiento del informe del Gerente General.**
- 2. Conocimiento y aprobación de los balances del año 2018.**

En atención a lo expuesto por el Presidente de la Junta, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la Junta cuyo desarrollo es el siguiente:

PUNTO UNO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL

El señor Gerente General Sr Edwin Marcelo Landeta Cabascango, da lectura a su informe. Una vez escuchado, analizado el informe después de las explicaciones y ampliaciones dadas por el Gerente General, el Presidente de la Junta pregunta a los socios si aceptan el informe presentando. Luego de las deliberaciones del rigor de la Junta resuelve aceptarlo por unanimidad.

PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2018.

El señor Gerente General procede a la presentación y lectura del Estado de Situación Financiera y Resultado Integral de la Compañía en el periodo fiscal 2018, El Presidente procede a tomar la votación para la aprobación correspondiente del Estado de Situación Financiera y Resultado Integral de la Compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad. El Gerente General solicita autorización a la Junta para proceder a presentar los Balances Aprobados a los organismos de control. La Junta autoriza la presentación.

Terminada la sesión se elabora el acta respectiva, y una vez redactada, se pone en consideración de los socios quienes la aprueban en su integridad, y todos firman en unidad de acto.

PABLO ALONSO REYES MUÑOZ
PRESIDENTE DE JUNTA-SOCIO

ROSALVA DEL CONSUELO MUÑOZ CORDERO.
SOCIA SECRETARIA AD-HOC

VICTOR HUGO MUÑOZ CORDERO
SOCIO

LANETA MUÑOZ MARCELO ANDRÉS
SOCIO.